

EXP-UNC:0035225/2019

VISTO:

El aval institucional *ad referendum del H.C.D.*, otorgado por Res. Decanal Nro. 809/19 a la “Jornada de Extensión: restitución de restos humanos y materialidades asociadas” que se realizó el 2 – 3 de agosto de 2019. Y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Extensión solicita reconocer a la Dra. Marina Sardi, D.N.I. 21.702.375, como docente responsable de la “Jornada de Extensión: restitución de restos humanos y materialidades asociadas”.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º RECONOCER a la Dra. Marina Sardi, D.N.I. 21.702.375, como docente responsable de la “Jornada de Extensión: restitución de restos humanos y materialidades asociadas” que se realizó el 2 – 3 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

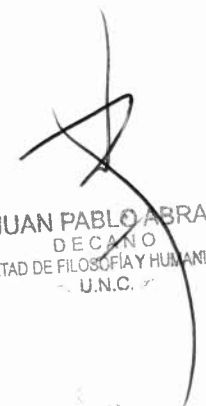
ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 AGO 2019

RESOLUCIÓN N° 0913



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.